

ARQUEO DE CAJA

ANEXO 1.A

DEPENDENCIA: DIRECTOR DE AREA- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DE LA HOJA 1 DE 1

01/10/2021

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
BILLETES:	\$ 1,000.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 500.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 200.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 100.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 50.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 20.00	NO APLICA	NO APLICA	

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
MONEDAS:	\$ 10.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 5.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 2.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 1.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 0.50	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 0.20	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 0.10	NO APLICA	NO APLICA	

DOCUMENTOS: (CHEQUES)

GIRADOR	N° CHEQUE	BANCO	SUBTOTAL	TOTAL
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

TOTAL ARQUEO DE CAJA	NO APLICA
----------------------	-----------

IMPORTE CON LETRA: ( \_\_\_\_\_ )

N1-ELIMINADO 130

CAJERO

ENTREGA

RECIBE



**Contraloría Municipal**  
 Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021  
**ENTREGA Y RECEPCIÓN**  
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021



<b>FONDO FIJO DE CAJA</b>	<b>ANEXO 1.B</b>
---------------------------	------------------

DEPENDENCIA: DIRECTOR DE AREA- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

HOJA 1 DE 1

01/10/2021

REFERENCIA	RESPONSABLE	CONCEPTO	IMPORTE DEL FONDO	IMPORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

<b>TOTAL DE LOS FONDOS</b>	<b>NO APLICA</b>
----------------------------	------------------

N2-ELIMINADO 130

ELABORA

ENTREGA

RECIBE





**Contraloría Municipal**  
 Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021  
**ENTREGA Y RECEPCIÓN**  
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021



<b>BANCOS - CUENTAS DE CHEQUES</b>	<b>ANEXO 1.C</b>
------------------------------------	------------------

DEPENDENCIA: DIRECTOR DE AREA- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DE LA PAZ HOJA 1 DE 1

01/10/2021

BANCO	Nº CUENTA	APLICACIÓN	ÚLTIMO CHEQUE LIBRADO	SALDO EN LIBROS	SALDO EN ESTADO DE CUENTA	CONCILIACIÓN BANCARIA	OBSERVACIONES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>SALDO DEL RUBRO DE BANCOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015</b>					NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

N3-ELIMINADO 130

ELABORA

ENTREGA

RECIBE











**Contraloría Municipal**  
 Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021  
**ENTREGA Y RECEPCIÓN**  
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021



<b>ESTADO QUE GUARDA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES SEMESTRALES A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO</b>	<b>ANEXO 1.G</b>
--	------------------

DEPENDENCIA: DIRECTOR DE AREA- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DE LA PAZ Y GOBERNANZA

HOJA 1 DE 1

01/10/2021

MES	FECHA DE PRESENTACIÓN ANTE LA ASEJ					CUENTA PÚBLICA MENSUAL PENDIENTE DE PRESENTAR	OBSERVACIONES
	2012	2013	2014	2015	2016		
ENERO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FEBRERO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MARZO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ABRIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MAYO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JUNIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JULIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AGOSTO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SEPTIEMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OCTUBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NOVIEMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DICIEMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FECHA	FECHA DE PRESENTACIÓN ANTE LA ASEJ					CORTE SEMESTRAL Y ANUAL DE LA CUENTA PÚBLICA PENDIENTE DE PRESENTAR	OBSERVACIONES
	2012	2013	2014	2015	2016		
ENE-JUN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ENE-DIC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

SEMESTRE	FECHA DE PRESENTACIÓN ANTE LA ASEJ					INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA PENDIENTE DE PRESENTAR	OBSERVACIONES
	2012	2013	2014	2015	2016		
ENE-JUN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ENE-DIC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

N7-ELIMINADO 130



# Contraloría Municipal

Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021

## ENTREGA Y RECEPCIÓN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021



<b>PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>ANEXO 1.H</b>
--------------------------------------	------------------

DEPENDENCIA: DIRECTOR DE AREA- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DE LA PAZ Y GOBERNANZA

HOJA 1 DE 1

01/10/2021

Número de Crédito	Acreedor	Fecha del crédito	Monto del contrato	Uso y destino	Tasa (%)	Garantía	Frecuencia de pagos	Fecha de vencimiento	Saldo
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

N8-ELIMINADO 130





**Contraloría Municipal**  
 Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021  
**ENTREGA Y RECEPCIÓN**  
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021



<b>ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>	<b>ANEXO 1.I</b>
---------------------------------	------------------

DEPENDENCIA: DIRECTOR DE AREA- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DE HOJA 1 DE 1  
 01/10/2021

Tipo del bien arrendado	Nombre del Arrendador	Importe	Periodo	
			Inicio	Termino
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

N9-ELIMINADO 130

ELABORA ENTREGA RECIBE



**Contraloría Municipal**  
 Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021  
**ENTREGA Y RECEPCIÓN**  
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021

**Tlajomulco**

<b>PROVEEDORES Y CONTRATISTAS POR PAGAR</b>	<b>ANEXO 1.J</b>
---	------------------

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DE LA PAZ Y GOBERNAN

HOJA   1   DE   1  

01/10/2021

Acreedor	Concepto	Documento de Referencia	Fecha del documento de referencia	Importe	Fecha de exigibilidad
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

N10-ELIMINADO 130

















































**Contraloría Municipal**  
 Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021  
**ENTREGA Y RECEPCIÓN**  
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021



**OBLIGACIONES FISCALES ANTE LA AUTORIDAD FEDERAL Y ESTATAL** **ANEXO 4.C**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DE LA PAZ Y GOBERNANZA

HOJA 1 DE 1

01/10/2021

MES	DECLARACIÓN PROVISIONAL			DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL			OTRAS OBLIGACIONES	
	ISR SUELDOS	ISR HONORARIOS	ISR ARRENDAMIENTO	ISR SUELDOS	ISR HONORARIOS	ISR ARRENDAMIENTO	NOMBRE	FECHA
ENERO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FEBRERO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MARZO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ABRIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MAYO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JUNIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JULIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AGOSTO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SEPTIEMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OCTUBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NOVIEMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DICIEMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

N27-ELIMINADO 130

ELABORA

ENTREGA

RECIBE

































**Contraloría Municipal**  
 Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021  
**ENTREGA Y RECEPCIÓN**  
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021

**Tlajomulco**

RELACIÓN DE SELLOS OFICIALES

ANEXO 6.C

DEPENDENCIA: DIRECTOR DE AREA-DIRECCIÓN GENERAL CULTURA DE LA PAZ Y GOBERNANZA

HOJA 1 DE 1

01/10/2021

N° DE SELLO	DEPENDENCIA	LEYENDA DEL SELLO	IMPRESIÓN DEL SELLO
1	DIRECCION GENERAL DE CULTURA DE PAZ Y GOBERNANZA	DIRECCION GENERAL DE CULTURA DE PAZ Y GOBERNANZA	NO APLICA

N39-ELIMINADO 130



**Contraloría Municipal**  
 Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021  
**ENTREGA Y RECEPCIÓN**  
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021



<b>PÁGINA WEB</b>	<b>ANEXO 6.D</b>
-------------------	------------------

DEPENDENCIA: DIRECTOR DE AREA-DIRECCIÓN GENERAL CULTURA DE LA PAZ Y GOBERNANZA HOJA 1 DE 1

01/10/2021

DIRECCIÓN DE LA PÁGINA	NO APLICA
FECHA DE ALTA	NO APLICA
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	NO APLICA
FECHA DE ALTA	NO APLICA
COMPAÑÍA QUE ADMINISTRA LA PÁGINA	NO APLICA
WEB MASTER	NO APLICA

N40-ELIMINADO 130

WI













**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO**  
**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

**DIRECCIÓN DE ÁREA – DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DE LA PAZ Y GOBERNANZA**

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 2º fracción I, 9º, 15 y 23 de su Reglamento, y por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y conforme a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se realiza la presente acta de Entrega-Recepción.-----

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:20 (doce) horas con (veinte) minutos del día 04 (cuatro) de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la **Dirección de Área**, sito en la c. Higuera No. 70 (setenta) en la Col. Centro, C.P. 45640, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de llevar a cabo el acto de **Entrega-Recepción de la Administración 2018-2021**, de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentación e información a cargo del servidor público saliente a la **C. Wilmia Verrier Quiñonez** y la que a juicio de ella deba ser incluida; quien hace entrega formal de la misma y del mencionado cargo a el **C. Omar Enrique Cervantes Rivera**, en su calidad de **Secretario General del Ayuntamiento**, quien recibe la oficina de la **Dirección de Área**, con motivo del nombramiento del Presidente Municipal C. Salvador Zamora Zamora, identificándose el servidor público saliente con permiso para trabajar, de residente temporal, expedido por la Secretaria de Gobernación, Instituto

N45-ELIMINADO 130

N46-ELIMINADO

aceptación con el Acto de Entrega-Recepción del cargo antes mencionado, así como de los recursos y documentos citados a la fecha de la presente acta.-----

De la misma forma se encuentra presente en este acto el **C. Hilario Díaz Rodríguez, Auditor, adscrito al Órgano Interno de Control** quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio 3130030266516, comisionado para participar en este acto, para intervenir conforme a las atribuciones conferidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.-----

Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su Reglamento, la **C. Wilmia Verrier Quiñonez**, servidor público saliente, designa como testigo a la **C. Melissa Ramírez Rentería**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio IDMLX1434380069, y quien señala tener su domicilio actual en la c. Crisantemo No. 3270 (tres mil doscientos setenta) col. Tulipanes, C.P. 45647, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

Asimismo, el **C. Omar Enrique Cervantes Rivera**, en su calidad de **Secretario General del Ayuntamiento**, servidor público que recibe y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testigo a la **C. Candy Natali Munguía Valenzuela**, quien se identifica con

N47-ELIMINADO 130

N48-ELIMINADO 130

N49-ELIMINADO 130

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley e Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios así como de su reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales y competencia de la **Dirección de Área**, por lo que, para estos efectos se entregan en esta acta los formatos, anexos y documentación respectiva, firmando en original conforme a la siguiente relación.-----

Dirección de Área	FOLIO
<b>1. Expediente financiero y presupuestal</b>	
1.A Arqueo de Caja	Folio 001
1.B Fondo Fijo de Caja	Folio 002
1.C Bancos Cuentas de cheque	Folio 003
1.D Inversiones	Folio 004
1.E Deudores Diversos	Folio 005
1.F Acreedores Diversos	Folio 006
1.G Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales al a Auditoría Superior del Estado de Jalisco	Folio 007
1.H Prestamos de la Deuda Pública	Folio 008
1.I Arrendamiento Financiero	Folio 009
1.J Proveedores y Contratistas por pagar	Folio 010
<b>2. Expediente Patrimonial</b>	
2.A Inventario de Bienes Muebles	Folio 011
2.B Inventario de Bienes Inmuebles	Folio 012
2.C Inventario de Vehículos	Folio 013
2.D Inventario de armamento, balística y equipo de seguridad	Folio 014
2.E Equipos de cómputo	Folio 015
2.F Software	Folio 016
2.G Material Bibliográfico	Folio 017
2.H Formas Valoradas y/o recibos	Folio 018
2. I Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en comodato	Folio 019
2. J Inventario de bienes de consumo	Folio 020
<b>3. Expediente de Recursos Humanos</b>	
3.A Plantilla de Personal	Folio 021
3.B Sueldos, prestaciones adeudadas a los servidores públicos	Folio 022
3.C Relación de liquidaciones laborales	Folio 023
3.D Juicios laborales vigentes	Folio 024
<b>4. Expediente Fiscal</b>	
4.A Padrones Fiscales	Folio 025
4.B Relación de Rezagos por Multas	Folio 026
4.C Obligaciones fiscales ante la autoridad federal y estatal	Folio 027
<b>5. Expediente de Obra Pública</b>	
5.A Urbanizaciones – para el caso de fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizadas, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano, Atento a lo dispuesto en el artículo noveno transitorio del Código urbano del Estado de Jalisco	Folio 028
5.BI Relación de obras por contrato	Folio 029

N51-ELIMINADO 130

N50-ELIMINADO



5.B2 Relación de obras por contrato 2-3	Folio 030
5.B3 Relación de obras por contrato 3-3	Folio 031
5.C1 Relación de obras por administración	Folio 032
5.C2 Relación de obras por administración	Folio 033
5.C3 Relación de obras por administración	Folio 034
5.D Relación de expedientes técnicos de obras en proceso	Folio 035
5.E Relación de Actas de Entrega-Recepción de obras terminadas y/o urbanizaciones	Folio 036
<b>6. Expedientes Diversos</b>	
6.A Contratos vigentes, entidades públicas y privadas	Folio 037
6.B Documentación Oficial	Folio 038
6.C Relación de Sellos oficiales	Folio 039
6.D Página Web	Folio 040
6.E Libros de Actas de Ayuntamiento	Folio 041
6.F Asuntos en trámite	Folio 042
6.G Asuntos pendientes	Folio 043
6.H Estudios, Proyectos y Programas	Folio 044

Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.-----

La **C. Wilmia Verrier Quiñonez**, servidor público saliente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y por los artículos 1º, 2º fracciones I, IX, XI y XII, 7º, 8º fracción II, 9º, 10, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como **Directora de Área**, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, misma que fue advertida en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente.-----

N52-ELIMINADO

Se hace saber a la **C. Wilmia Verrier Quiñonez**, servidor público saliente que la presente acta de entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

El **C. Omar Enrique Cervantes Rivera**, en su calidad de **Secretario General del Ayuntamiento**, en cumplimiento a los artículos 1º, 2º, 3º fracción II, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y a los artículos 1º, 2º fracciones I, IX y XI, 7º, 9º, 11, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, recibe la oficina de la **Dirección de Área**, con las reservas de ley de la **C. Wilmia Verrier Quiñonez**, servidor público saliente.-----

N54-ELIMINADO 130

De igual manera se le hace saber a el **C. Omar Enrique Cervantes Rivera**, en su calidad de **Secretario General del Ayuntamiento**, quién recibe la oficina de la **Dirección de Área**, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y del artículo 20 de su Reglamento, debe verificar y validar físicamente el contenido de las fojas de formatos, anexos que forman parte integral de la presente acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a 30 (treinta) días hábiles contados a partir del presente acto de entrega-recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la citada ley y del artículo 21 de su Reglamento.---

N53-ELIMINADO 130



Por su parte la **C. Wilmia Verrier Quiñonez**, servidor público saliente, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo, el cual tendrá hasta 05 (cinco) días señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; para cuyos efectos el servidor público saliente señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en la finca descrita en los generales-----

En el caso de que una vez concluidos los términos señalados en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; no se realicen las aclaraciones o no se entregue por parte del servidor público saliente la información adicional solicitada por parte del servidor público entrante, respecto de alguna irregularidad o inconsistencia detectada con motivo de la verificación y validación física del contenido de la presente acta de Entrega-Recepción y sus formatos y/o anexos, el servidor público entrante deberá hacerla del conocimiento al Órgano Interno de Control del Municipio a efecto de proceder conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 32 de su Reglamento.-----

Acto seguido, el **C. Hilario Díaz Rodríguez, Auditor, adscrito al Órgano Interno de Control**, señala a los servidores públicos que intervienen en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, por lo que en este momento se le concede el uso de la palabra.-----

En uso de la voz el **C. Omar Enrique Cervantes Rivera, en su calidad de Secretario General del Ayuntamiento**, en su carácter de servidor público que recibe, manifestó no tener nada que declarar.-----

En uso de la voz la **C. Wilmia Verrier Quiñonez**, en su carácter de servidor público que entrega, manifestó no tener nada que declarar.-----

El **C. Hilario Díaz Rodríguez, Auditor, adscrito al Órgano Interno de Control**, que interviene, en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, sin existir en este momento manifestación alguna de los servidores públicos que intervienen en la presente acta; asimismo se exhorta a los servidores públicos entrantes y salientes a presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en los términos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega- Recepción de la **Dirección de Área**, siendo las 12:35 (doce) horas con (treinta y cinco) minutos del día 04 (cuatro) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno), firmando esta Acta de Entrega-Recepción para constancia, en todas sus fojas y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar firmado al servidor público saliente, otro al servidor público que recibe y el ejemplar restante al representante del Órgano Interno de Control del Municipio. -----

-----CONSTE-----

N56-ELIMINADO 130

N55-ELIMINADO

**DIRECCIÓN DE ÁREA**

N57-ELIMINADO 130

Entrega

Recibe

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

N58-ELIMINADO 130

Auditor

**Testigos**

N59-ELIMINADO 130

Testigo

Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Entrega y Recepción de la **Dirección de Área**, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 04 (cuatro) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno).

El presente documento contiene información de carácter **CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art.3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

N60-ELIMINADO 130

N61-ELIMINADO 130

N62-ELIMINADO 130



N63-ELIMINADO 130

N64-ELIMINADO 130

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 2.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 3.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 4.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 5.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 6.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 7.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 8.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 9.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 10.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 11.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 12.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 13.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 14.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 15.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 16.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 17.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 18.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

# FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 20.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 21.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 22.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 23.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 24.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 25.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 26.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 27.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 28.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 29.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 30.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 31.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 32.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 33.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 34.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 35.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 36.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo



## FUNDAMENTO LEGAL

3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

37.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

38.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

39.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

40.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

41.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

42.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

43.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

44.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

45.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

46.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

47.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

48.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

49.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

50.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

51.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

52.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

53.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

## FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

55.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

56.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

57.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

58.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

59.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

60.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

61.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

62.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

63.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

64.- ELIMINADO Información Confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."